

EDITORIAL

Calidad de la educación: algo más que la acreditación de los programas de formación

Quality of education: beyond accreditation of educational programs

Uno de los temas hoy abordados con mayor frecuencia en el mundo académico por quienes se encargan de la administración educativa y de establecer o definir las políticas de formación en un país es la *calidad de la educación*. Existe una amplia documentación al respecto.

El primer significado con que se asocia la calidad es el de *evaluación*, proceso que siempre va dirigido a la pretensión de mejorar lo que se tiene o se hace. Por tradición, la calidad de la educación se entiende como sinónimo de *excelencia*, que se lee con los altos resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas evaluativas oficiales. En el caso colombiano, se analiza la calidad a partir de los resultados de las pruebas Saber, aplicadas en la educación básica, de las pruebas ICFES, en la educación media, y de las pruebas ECAES (actualmente Saber PRO), en la educación universitaria. En esta última, es además un factor de calidad el cumplimiento de las exigencias y normas internacionales más generalizadas relacionadas con la necesidad de lograr una situación favorable para lograr el intercambio profesional, académico e investigativo en el ámbito de la competencia global.

De acuerdo con Pedro Mayorga Cordero, el concepto de calidad en la educación superior se entiende como *excepción* (atributo especial, exclusividad, logro de un estándar muy alto), *perfección* (cumplimiento de las especificaciones particulares declaradas en el producto o resultado final de un proceso: asegurar que todo está correcto), *aptitud para un propósito prefijado* (cumplimiento de los propósitos institucionales declarados en la visión y misión institucional), *valor agregado* (calidad asociada con la directa relación proporcional entre excelencia educativa y costos) y *transformación* (calidad en el conocimiento, habilidades y destrezas adquiridas en el proceso educativo, es decir, transformación cognitiva de los sujetos formados).

La evaluación de la calidad es un proceso que hoy se vive en todas las instituciones universitarias. Aunque son todas distintas, los factores considerados se relacionan mucho con los del resto de los países en desarrollo, dado que es un proceso que obedece también a una tendencia integral asociada con los procesos de mundialización que caracterizan la llamada sociedad del conocimiento. Por lo que a veces nos parece que en los procesos de evaluación de la calidad de la educación se da una mayor atención a las demandas y recomendaciones de los organismos internacionales que a las de los propios ciudadanos.

A la calidad de la educación se la relaciona con la evaluación externa y la acreditación. Esta última es entendida, según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento de una institución por la calidad de sus programas académicos, su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Constituye, pues, un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior. La mayoría de las universidades viene realizando este proceso en nuestro país: primero la acreditación previa, luego la acreditación de calidad.

La Universidad de Antioquia es un ejemplo del proceso de evaluación de la calidad. Recientemente obtuvo del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, la máxima nota al renovar su Acreditación Institucional: se le otorgó la *acreditación de alta calidad* por diez años, el máximo periodo. Nuestra universidad fue la primera institución pública a nivel nacional en recibir la acreditación institucional en 2003 por nueve años; a partir de 2010 inició el tránsito a la renovación de la acreditación mediante la autoevaluación institucional. Luego los avances generados a partir de acciones de mejoramiento incorporadas y consolidadas desde la primera acreditación, la llevó a la obtención del presente reconocimiento.

Actualmente, a la calidad de la educación se la relaciona también con la pertinencia y el impacto que una institución universitaria tiene en su entorno social. En este sentido, la UNESCO (2005) los considera como aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria: *el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realizan los diferentes programas de formación*. Claro que cinco décadas atrás la proyección social de una institución universitaria no era la prioridad; el solo hecho de contar con una larga tradición histórica, un buen número de egresados, la exclusividad de profesores y de estudiantes, unos buenos recursos, equipamientos y materiales bastaba para ser considerada de calidad. Es evidente que el concepto de calidad de la educación, principalmente histórico, cambia de contenido y de requerimientos en cada época.

La calidad, relacionada con *la relevancia y pertinencia de los programas en el contexto social*, es leída desde la efectividad de los sistemas de educación y capacitación en los contextos locales, sin perder de vista la dinámica global de la educación. La relevancia de una institución se observa en el cumplimiento de las exigencias sociales de su entorno, no solo de las del mercado.

Otro indicador de la calidad de la educación, según los Ministros de Educación de América Latina en su Declaración de Quito (1991), es la existencia de un modelo adecuado de enseñanza, junto con la continuidad de las políticas y programas educativos, así como de una transformación profunda de la gestión educativa tradicional, de las prácticas pedagógicas y de los contenidos de la enseñanza. De todas formas, el fenómeno de la calidad de la educación superior es complejo; está influenciado también por las diferencias sociales y económicas globales y por las condiciones individuales de trabajo y presupuestales de cada universidad en el contexto de los diferentes países.

Existen unos criterios considerados básicos para lograr la calidad de un sistema educativo: los niveles de acceso y permanencia de los estudiantes y la eficiencia y eficacia de las tareas ofrecidas por el sistema educativo en la formación de los ciudadanos, para que den respuesta a las demandas de las modernas democracias y los requerimientos de las economías globales. Al respecto, Cecilia Braslavsky propone para la construcción de una educación de calidad para todos en el siglo XXI la consideración de diez factores: 1) la pertinencia personal y social; 2) la convicción, estima y autoestima de los estratos involucrados; 3) la fortaleza ética y profesional de los profesores; 4) la capacidad de conducción de los directores y del personal intermedio; 5) el trabajo en equipo en el interior de la escuela y del sistema educativo; 6) las alianzas entre las escuelas y otros agentes educativos; 7) la relación del currículo en todos los niveles

educativos; 8) la cantidad, calidad y disponibilidad de materiales educativos; 9) la pluralidad y la calidad de las didácticas; 10) la existencia de los materiales e incentivos socioeconómicos y culturales básicos. Factores que coinciden con los desafíos de la globalización y las características recomendadas por los organismos multilaterales para reestructurar la educación superior en el mundo.

La evaluación de la calidad de la educación también se refleja en la clasificación mundial de las universidades. Obtener un buen puesto en dicha clasificación es sinónimo de calidad, es decir, la calidad de la educación superior está vinculada con la *relevancia de la institución universitaria*.

En el último Ranking Iberoamericano (2012), las universidades colombianas no obtuvieron un buen puesto. Solo tres se ubicaron entre las 100 mejores de Iberoamérica: la Universidad Nacional, puesto 47; la Universidad de Antioquia, puesto 78, y la Universidad de los Andes, puesto 97. A nivel latinoamericano, los tres puestos corresponden al 22, 37 y 46, respectivamente. Si bien es cierto que la realidad contextual de cada universidad, grande o pequeña, difiere mucho de la de aquellas universidades que las superan, la clasificación puede ser un referente para emprender el diseño de estrategias administrativas y académicas que apunten al cumplimiento de los criterios tenidos en cuenta por algunos de los ránquines y así buscar superar aquellos que aún no se cumplen. En esta clasificación, los criterios considerados se basaron principalmente en el análisis de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior en Iberoamérica, donde los principales indicadores por institución fueron: producción científica, número de publicaciones en revistas científicas, colaboración internacional, ratio de publicaciones científicas de una institución elaboradas conjuntamente con instituciones de otros países, calidad científica, promedio e impacto científico de una institución.

Mejorar la posición lograda por nuestras universidades implica, entre otras cosas, disminuir las diferencias en la inversión educativa con respecto a países como España, Portugal, Brasil y Chile, que nos superan ampliamente; sería lo primero que se necesita cambiar. Nos hace falta cumplir con criterios tan exigentes como contar con profesores y estudiantes que hayan ganado premios Nobel y otros galardones, tener premios Nobel dentro de la planta docente, con menciones a sus investigadores, artículos publicados en revistas científicas de alto impacto y documentos indexados en las mejores bases de datos. Nos hace falta, en fin, elevar el nivel de reconocimiento de la educación en el presupuesto nacional.

Claro que es importante reconocer que Colombia en Iberoamérica es el tercer país, después de Brasil y México, que ha aumentado el número de universidades con presencia en la base de datos Scopus, y esperamos llegue a ser parte del grupo de países consolidados, es decir, que sostenga su producción todos los años, como lo hacen España, Portugal, Chile, Puerto Rico y Uruguay. Es importante destacar que la Universidad de São Paulo fue la primera universidad en el Ranking Iberoamericano de 2012.

En síntesis, una educación con calidad es la encaminada a acercarse a una *tasa neta de escolarización del 100%* de la población, mitigando así la inequidad existente en el acceso a la educación superior. Además, ha de velar por unas mejores condiciones y posibilidades de aprendizaje, para lo cual tiene un papel fundamental el fortalecimiento en la formación de los docentes, que son la clave en la construcción e implementación de nuevos métodos, medios y formas de enseñanza, los cuales han de facilitar tanto la elaboración de nuevos instrumentos contextualizados de evaluación del aprendizaje como el desarrollo de habilidades en los estudiantes.



Raquel Pulgarín Silva
Directora y Editora.